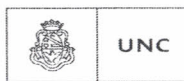




FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



2017 - "Año de las Energías Renovables"

Nº EXP-UNC: 0016294/2017

17 MAY 2017

VISTO

- La nota presentado por el Prof. Med. Fabián Caballero en la que solicita autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad "EL MUSEO VA A LA ESCUELA"

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 04 de mayo de 2017;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Convalidar el dictado del proyecto de Extensión sobre "EL MUSEO VA A LA ESCUELA" bajo la Dirección de los Prof. Méd. Fabián Caballero y Bib. Julio Melian, como Coordinadoras Paola Franco y Melania Sequeira; se lleva a cabo desde abril a noviembre de 2017 con una duración de 10 hs. (teórico -práctico). La actividad está destinada al público en general, organizado por la Secretaria de Extensión Facultad Ciencias Médicas y el Museo en Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3º: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGERIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
FC/pa

594